

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3316  
RETIRO,  
VISTOS: 23 DIC. 2020

1° Decreto Exento N°3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020.  
2° Decreto Exento N°3.657 de fecha 12 de diciembre del 2019, que aprueba los Programas Comunitarios año 2020 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.  
3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.  
4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

**DECRETO:**

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2° Impútese, el gasto por un total de \$50.000 (cincuenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3° **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Darío Alexi Ibáñez Agurto	18.559.863-2	\$50.000	Aporte por concepto de gastos médicos	Cuenta Rut N°18559863 Correo: josefa_ch26@hotmail.com

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSEFINA CAMPOS HERNANDEZ  
JEFA(S) DIDECO



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/JCH/ava

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.